



VISTO:

El artículo 58 del Estatuto Universitario, que dispone la asignación de tareas docentes a la totalidad de los integrantes de la planta; y

CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas por los señores Coordinadores de las Secciones de Astronomía, Física y Matemática y de las Comisiones de Profesorados y Licenciatura en Computación sobre asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumnos para el corriente año;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Distribuir a los siguientes Ayudantes Alumnos, en las materias del segundo cuatrimestre del corriente año como se indica a continuación:

ASTRONOMÍA

- Astronomía General II: Maximiliano Pivato.
- Astrofísica I: Ariel Sánchez.
- Esp. I: Estructura Galáctica: Walter Weidmann.

COMPUTACIÓN

- Algoritmos y Estructura de Datos I : Paula Estrella – Juan Durán – Felipe Madero – Laura Brandán Briones - Lorena Orsellet - Natalia Rech - Flavio García y César Kunz.
- Sistemas Operativos: Mariano Arselán – María Cornet – Carolina Piva y Pablo Ambrosio.
- Ingeniería del Software I: Bruno Mancuso y Aarón Wolfmann.
- Base de Datos: Jimena Costa – Sergio Urinovsky y Marcos Kurban
- Lenguajes y Compiladores: Tamara Rezk.

FÍSICA

- Electromagnetismo II: Silvia Menchón.
- Física (L.C.): Mauro Gasparoni.
- Física General III: Andrea Amar – Guillermo García.
- Física Moderna I: Gonzalo Alvarez – María Pereyra.
- Física II (Cs. Qs.): Miguel Megevant Politano - María Reartes.
- Laboratorio II (Cs. Qs) : Lucas Cerioni – Alejandro Ferrón – Gabriel Longo.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

MATEMÁTICA

- Álgebra II: Reimundo Heluani, Pablo Román, Marcelo Lares Harbin Latorre y Sebastián Simondi.
- Álgebra: Reimundo Heluani, Pablo Román, Marcelo Lares Harbin Latorre y Sebastián Simondi.
- Análisis Matemático II: María Nores, Valeria Rulloni y Mauricio Tellechea.
- Análisis II (Lic. en Comp.): Víctor Afonso, Maximiliano Combina, Fernando Fantino, Andrea Guillén Vallés y Damián Fernández Ferreyra.

PROFESORADOS

- Elementos de Física: María Truyol.
- Geometría I: Rafael Stalschmidt.

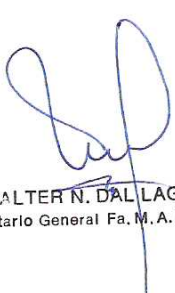
ARTICULO 2° : Dejar expresamente aclarado lo siguiente:

Las materias Álgebra II de las Licenciaturas en Matemática, Astronomía y Física y Álgebra de la Licenciatura en Computación, se dictan en forma conjunta.

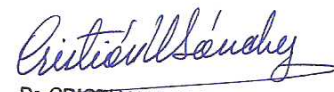
ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO.

ms.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.